



SE EMITE EN VIRTUD DE LA PRESENTE CÉDULA O TÍTULO A FOJAS No. 81 BAJO EL NÚMERO 161 DEL LIBRO No. 13 DE REGISTROS DE CÉDULAS Y TÍTULOS DE LICENCIADOS EN DERECHO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO.

ZACATECAS, ZAC., A 18 DE Octubre 2016

EL PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO

LIC. ARMANDO AYALOS ARELLANO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
dirección general de profesiones

CÉDULA 7799067
EN VIRTUD DE QUE
FRANCISCO ALEJANDRO
SALINAS
HÉRNANDEZ

CURP: SAHF860328H751RR06
CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY DELABORANTINA DEL ARTÍCULO 60 CONSTRUCCIÓN DELABORANTE AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA
PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE LICENCIATURA EN DERECHO

VICTOR EVERARDO BELTRAN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES